

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE:</b>	<b>X</b>	<b>SERVICIO:</b>
<b>RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO Y/O MATRIMONIO</b>				
<b>DESCRIPCIÓN:</b>				
SE REALIZA LA DEMANDA EN SENTIDO DE QUE POR RESOLUCIÓN JUDICIAL SE MODIFIQUE O CAMBIE EL NOMBRE PROPIO, SI UNA PERSONA DEMUESTRA QUE HA USADO INVARIABLE Y CONSTANTEMENTE OTRO DIVERSO EN SU VIDA SOCIAL Y JURÍDICA O PARA CORREGIR UN DATO ESENCIAL.				
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3.37, 3.38 FRACCIÓN III, 3.38-BIS FRACCIONES I, II Y III, 3.39 FRACCIÓN I, 3.40 Y 3.41 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y LOS ARTÍCULOS 1.265 FRACCIONES II, V Y IX, 1.297, 2.107, 2.108, 2.111, 2.114, 5.1, 5.2 FRACCIÓN II, 5.32 Y 5.40 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO.			
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>	ACTA DE NACIMIENTO Y/O MATRIMONIO	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	ADMINISTRACIÓN 2019-2021	
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI	NO (X)	<b>DIRECCIÓN WEB</b>	NO APLICA
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	AL SOLICITARLO LA PERSONA INTERESADA.			
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>	NO APLICA			
<b>REQUISITOS:</b>	<b>ORIGINAL</b> anotar la palabra SI o NO	<b>COPIAS</b> anotar con número la cantidad de copias	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO</b>	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
• PAGO DE JUICIO	NO	NO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 41, FRACCIÓN X.</li> <li>• ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2019.</li> <li>• LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.</li> </ul>	
• INE	SI	2		
• ACTA DE MATRIMONIO	SI	2		
• ACTA DE NACIMIENTO	SI	2		
• DOCUMENTALES PÚBLICAS	SI	2		
• DOCUMENTALES PRIVADAS	SI	2		
• 2 TESTIGOS CON IDENTIFICACIÓN (INE).	SI	2		



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DÍAS			
COSTO:	\$ 1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS)	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO:</b> ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2019.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN EL ÁREA DE TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	AL CONCLUIR CON LA SENTENCIA DEFINITIVA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. MARÍA ANTONIETA MINERVA NUÑEZ PASTÉN					
DOMICILIO:	CALLE:	FRANCISCO I. MADERO			NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	BARRIO TLACATECO			MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN		
C.P.:	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 08:00-16:00 HORAS.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01	5558760849	112	-	dirgral@diftepotzotlan.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. PEDRO ANTONIO NIETO GARCÍA					
DOMICILIO:	CALLE:	FRANCISCO I. MADERO			NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	BARRIO TLACATECO			MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN		
C.P.:	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 08:00-16:00 HORAS.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01	5558760849	109	-	procuraduria@diftepotzotlan.gob.mx			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿MI ACTA DE NACIMIENTO PRESENTA ALGUNAS INCONSISTENCIAS, CÓMO PUEDO REALIZAR LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES?						



<b>RESPUESTA:</b>	PRESENTANDO UNA DEMANDA ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES MEDIANTE LA ASISTENCIA JURÍDICA DEL PERSONAL DEL SMDIF, DEBERÁ ESPERAR QUE UN JUEZ DICTE SENTENCIA AUTORIZANDO QUE EL NOMBRE SE MODIFIQUE.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿EL PAGO PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO TIENE QUE SER INMEDIATO?
<b>RESPUESTA:</b>	NO, SE PUEDE PAGAR EN TRES PARTES.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿CUÁNTO DURA UN PROCESO DE CORRECCIÓN DE ACTA?
<b>RESPUESTA:</b>	TIENE UNA DURACIÓN MÁXIMA DE CUATRO MESES.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
ASESORÍA JURÍDICA	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 LIC. PEDRO ANTONIO NIETO GARCÍA PROCURADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	 MTRA. MARÍA ANTONIETA MINERVA NUÑEZ PASTÉN DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN	12/02/2021.